

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO

RADICADO No.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA FIJACIÓN	TÉRMINO DE TRASLADO	VENCIMIENTO DE TRASLADO
Exp. No. 88-001-23-33-000-2016-00039-00	REPARACIÓN DIRECTA	FRANCISCA MARÍA SIADO ÁLVAREZ Y OTROS	NACIÓN – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	07 DE MARZO DE 2017	TRES (03) DÍAS	10 DE MARZO DE 2017

SECRETARIA: San Andrés, Isla, a los siete (07) días del mes de marzo de dos mil diecisiete (2017) a las ocho de la mañana (8:00.a.m.), se fija la presente lista en lugar visible de la Secretaría General de la Corporación, por el término legal de un (01) día, las excepciones propuestas en las contestaciones de la demanda de los Litisconsorte necesario Nación – Dirección Ejecutiva de Administración Judicial (Fl. 310) y por parte de la apoderada de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. (fls. 316 a 327), tal como dispone el artículo 110 del C.G.P. en concordancia con el parágrafo 2° del artículo 175 del C.P.A.C.A.

JEAN ETHEL WALTERS ÁLVAREZ
SECRETARIA GENERAL